



*Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

Rosario, 06 ABR 2016

VISTO: Las presentaciones efectuadas por los alumnos de esta Facultad Regional Rosario, mediante las cuales solicitan excepción a la Ordenanza N° 1345 e inscripción a diversas asignaturas para el presente ciclo lectivo 2016, y

CONSIDERANDO

Que según la Ordenanza N° 1345 inciso 7.4 establece que *para mantener la condición de alumno regular, se deberá aprobar como mínimo DOS (2) asignaturas del plan de estudios por ciclo lectivo, no computándose el año lectivo de ingreso a la universidad.*

Que los alumnos que presentan dichas solicitudes no dan cumplimiento con lo establecido en el párrafo anterior.

Que la Ordenanza N° 1345, en su punto 7.4.3., establece que *el alumno no regular podrá, en los períodos de inscripción de asignaturas para cursar, inscribirse siempre como mínimo en UNA (1) materia y como máximo en un número de asignaturas cuya suma con los finales adeudados no supere la cantidad de OCHO (8).*

Que el número de asignaturas a cursar excede el límite establecido por la Ordenanza N° 1345.

Que la comisión de enseñanza evaluó las solicitudes presentadas y aconseja dar curso a las mismas a fin de brindarles una mayor posibilidad de avance en sus respectivas carreras.

Que mediante este acto se estaría reforzando las políticas de retención de LR alumnos de esta Facultad.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad referéndum del Consejo Superior)



*Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la excepción a la Ordenanza N° 1345 a los alumnos detallados en el Anexo I, a fin de brindarles una mayor posibilidad de avance en sus respectivas carreras.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

1 42

U.T.N.
FAC. REG. ROS.
<i>LD</i>

Ing. OSCAR CHIOCCHINI
VICEDECANO

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	ASIGNATURAS EN LAS QUE SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN
27135	Vega, Ivana María	Ing. Química	Control Automático de Procesos Integración V
32849	Kain, Magali	Ing. en Sistemas de Información	Matemática Superior
33842	Salazar, Erica Maricel	Ing. Química	Integración III
34331	Quiroga, Hector Manuel	Ing. Mecánica	Mecánica Racional Ingeniería Mecánica III Economía
34864	Romero, Lisandro Pablo	Ing. Civil	Instalaciones Sanitarias y de Gas Estructuras de Hormigón
34978	Rogani, Andrés	Ing. en Sistemas de Información	Habilitación profesional
37666	De Michele, Luis Hector Antonio	Ing. Química	Organización Industrial
37920	Gaglianese, María Sol	Ing. Mecánica	Cálculo Avanzado Economía Probabilidad y Estadística Inglés II
38056	Sanchez, Martín	Ing. en Sistemas de Información	Comunicaciones Matemática Superior
38135	Acevedo, Lucas	Ing. en Sistemas de Información	Probabilidades y Estadísticas
38521	Guerrero, Maximiliano	Ing. en Sistemas de Información	Probabilidades y Estadísticas Inglés II
38432	Dorado, Alejandro Federico	Ing. Eléctrica	Física II
38796	Hofer, Matías Federico	Ing. Civil	Tecnología del Hormigón Resistencia de Materiales Instalaciones Eléctricas y Acústicas Instalaciones Termomecánicas
39041	Núñez, Virginia Cecilia	Ing. Química	Organización Industrial
39381	Perez, Emanuel Omar	Ing. en Sistemas de Información	Análisis de Sistemas
39727	Marina, Víctor Hugo	Ing. en Sistemas de Información	Inglés II
39776	Ville, Gabriel	Ing. en Sistemas de Información	Investigación Operativa Redes Simulación
40447	Monci, Joel Sebastián	Ing. en Sistemas de Información	Legislación
40516	Jerez, Naira Alejandra	Ing. Química	Matemática Superior Aplicada
40537	Gimenez, Nicolás Alberto	Ing. en Sistemas de Información	Probabilidades y Estadísticas Economía
40566	Monzón, Edgardo Luis	Ing. Civil	Geotecnia Diseño Arquitectónico Planeamiento y Urbanismo Estructuras de Hormigón Hidrología y Obras Hidráulicas Instalaciones Sanitarias y de Gas
40568	Belletti, Kristal Rocio	Ing. en Sistemas de Información	Economía

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	ASIGNATURAS EN LAS QUE SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN
40703	Rebottaro, Ligia Shirli	Ing. Civil	Diseño Arquitectónico Planeamiento y Urbanismo
40863	Barta, Carla Inés	Ing. Química	Integración III
41321	Crous, Pablo	Ing. en Sistemas de Información	Inglés II Economía
41419	O'Brien, Agustín Esteban	Ing. Química	Matemática Superior Aplicada
41571	Rescia, Gonzalo Nicolás	Ing. en Sistemas de Información	Sintaxis y Semántica de los Lenguajes
41590	Coacci, Derian Agustín	Ing. Química	Fisicoquímica
41956	Moreira, Loana María	Ing. Química	Física II Integración II
42146	Diaz, Mariana	Ing. Química	Física II Análisis Matemático II Integración II
42152	Ventura, Maria Rosa	Ing. en Sistemas de Información	Química Análisis de Sistemas Paradigmas de Programación Análisis Matemático II Sintaxis y Semántica de los Lenguajes Probabilidades y Estadísticas
42223	Juarez Giovagnoli, Nicolás	Ing. Mecánica	Análisis Matemático II
42228	Vivas, Gaston Hernan	Ing. Mecánica	Materiales Metálicos Química Aplicada
42342	Diaz, Nicolas Ivan	Ing. Mecánica	Fundamentos de Informática
42356	Flores, Gerardo Maximiliano	Ing. Eléctrica	Física II
42375	Macheroni, Fiorela Noeli	Ing. en Sistemas de Información	Química Sistemas de Representación Física II Probabilidades y Estadísticas
42391	Cordoba Puyarde, Juan De Dios	Ing. Mecánica	Física II Ingeniería Mecánica II
42451	Zupel, Sofía	Ing. Química	Inglés II
43501	TARRAGÓ, Juan Manuel	Ing. Química	Termodinámica Fisicoquímica Fenómenos de Transporte Matemática Superior Aplicada